

Expediente: 645/23
Carátula: DIAZ RODRIGO GASTON C/ BULACIO LUIS JOAQUIN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BULACIO, LUIS JOAQUÍN-DEMANDADO
900000000000 - BULACIO, LUIS CESAR-DEMANDADO
30716271648857 - DIAZ, RODRIGO GASTON-ACTOR
20290883890 - SERRANO, LAURA MARGARITA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 645/23



H20703685328

JUICIO: DIAZ RODRIGO GASTON c/ BULACIO LUIS JOAQUIN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 645/23

Concepción, 27 de mayo de 2024.

Proveyendo escrito de fecha 27/05/2024, se dispone: Téngase por deducido en tiempo y forma el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, conforme art. 757 del CPCCT, en contra de la providencia del 23/05/2024. En consecuencia y atento a lo establecido por el art, 759 1° párrafo del CPCCT, **córrase traslado a la contraria por el término de 5 (CINCO) días.**

SUSPENDASE los plazos procesales en el presente expediente hasta tanto se resuelva el recurso interpuesto.- GEM

Actuación firmada en fecha 28/05/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.